

nueva



alcarría

POR DIOS, POR ESPAÑA Y POR FRANCO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. }
 Un trimestre. 3 Pesetas
 Un año. 12 »
 Fuera de la capital, un año. 14 »
 Número corriente. 15 Céntimos
 Número atrasado. 20 »

SE PUBLICA LOS
 MARTES Y VIERNES

DIRECCIÓN.—Torres, número 2.—Teléfono 119
 ADMINISTRACIÓN.—Alfonso Martín, 1

Mejoras para Guadalajara

Instalación de una gran emisora

Escenas del tiempo "rojo," (Notas de mi cartera)

III

Saludo marxista.—El Alcalde se escurre como una anguila.—Los milicianos no se descubren.—Buscadores de hierro.—Detención.—No hay tuteo.—Momentos amargos.—Palabra de honor.—Conducidos.

—¡Salú!—dicen al entrar los milicianos.

Nos hacemos los desentendidos para no contestar y se les ofrece asiento a los recién llegados: el jefe de los *hijos de la noche*, dos esclavos suyos, los tres armados de fusil y el Alcalde del lugar. Se sientan. Mis dos hijos y yo con ellos, en el comedor. El Alcalde ocupa una butaca de mimbre; se recuesta y estira las extremidades.

Y se hace el silencio. Ninguno le interrumpe. La escena es violentísima. Pasan varios minutos y solo se oye el volar de las moscas y el péndulo del reloj. Por mi imaginación cruzan veloces muchos pensamientos.

Por fin, rompe el silencio el jefe de los nocturnos, y dirigiéndose al Alcalde, le dice:

—Vamos a ver quién tiene la llave de la iglesia.

Desaparecen las dos "autoridades" y allí quedan los sabuesos armados, con nosotros.

Lo de la conversación entre el Alcalde, el nocharciego y yo era un camello, pero había que fingir. Por eso les acompañaba a mi casa, mas no llevaban bien estudiado el papel y salieron a convenir el plan, no a buscar la llave, ya que la primera escena les había salido desairada.

Mientras, nuestros custodios armados, con la vista en el suelo o en la boca del fusil, no se atrevían a mirarnos y menos a dirigirnos la palabra.

Yo les pregunté quiénes eran y cuál su profesión. Les noté un azoramiento acentuado y un deseo de no contestar. A mi insistencia, respondió uno que eran mecánicos.

—Y en qué población y taller trabajan?—les dije.

—En Madrid, Príncipe de Vergara. Y enmudecieron.

Supuse que no decían verdad. Mi hijo menor, que había visitado más de una vez un buen taller de esa calle, me

En números anteriores de NUEVA ALCARRIA dimos la noticia de que el Excmo. Sr. Gobernador Civil estaba realizando, personalmente, gestiones para la instalación en nuestra ciudad de una potente Estación de Radio. Nos consta que estas gestiones van muy adelantadas, y también que nuestra primera Autoridad ha recibido apoyos muy valiosos para la consecución de tan apreciable mejora.

No escapará al buen criterio de nuestros lectores, que la instalación de este gran elemento de cultura lleva aneja cuantiosos gastos y que se precisa el esfuerzo de todos para su definitiva consecución.

Tenemos noticias, que la Excmo. Diputación Provincial ofrece todo su concurso y una buena aportación material en ayuda de tan beneficiosa mejora. Como, asimismo, bastantes Ayuntamien-

miró y se sonrió. No los conocía. Y era difícil desconocer a uno, pues tenía la cara marcadamente torcida: ¡inconfundible!

Oímos pasos en la escalera y supusimos serían los buscadores de hierro, los de la llave de la iglesia, esperando que iniciarían ya la conversación anunciada por el San José. Apareció éste pero sólo; el Alcalde se había esfumado. ¡Truhán!... Le pareció muy duro, sin duda, lo tramado contra nosotros en la Secretaría del Ayuntamiento o en su casa, la taberna, en compañía del Secretario por lo que después diré, y la escasez de conciencia que tenía le acusaba de su acción malvada. No quiso presenciar nuestra detención, pero la autorizó.

El San José, que a la entrada en mi vivienda demostró gran amabilidad, al llegar a nosotros puso cara de vinagre, dió con el fusil un culatazo en el suelo y dijo con énfasis, aunque con algo de turbación que yo pude sorprender:

—Quedan ustedes detenidos de orden de mi jefe el teniente de Asalto. (Fíjense mis lectores que nos daba tratamiento, cosa no corriente).

Nos quedamos, mis hijos y yo, de una pieza. Esperábamos una conversación y se tradujo en una detención.

Me levanto y le digo que por qué nos detiene. Que de qué se nos acusa y adónde nos lleva.

Contesta que a prestar una declaración ante su jefe, a mi hijo mayor y a mí. Nada más nos dice.

tos de la provincia no regatean sacrificios para obtenerla. Pero, a nuestro juicio, hace falta también que nosotros prestemos la máxima colaboración. El comerciante, industrial, el amante de la cultura, debe aportar cuanto esté a su alcance para la más rápida instalación de la misma. Es una mejora que a todos nos beneficia. Con ella Guadalajara hará oír su voz en todos los rincones de España. Será la difusora de nuestra vida comercial e industrial, de nuestra cultura, de nuestros anhelos y progresos. Y un exponente más del esfuerzo que realizamos por levantar esta ciudad de la postración en que la dejaron los rojos.

Aportemos, pues, nuestro concurso prestando la ayuda necesaria a esta feliz iniciativa de nuestro estimado Gobernador, de cuyas preocupaciones y desvelos por el bien de la ciudad tantas pruebas venimos recibiendo.

Interviene mi pobre mujer toda llorosa y muerta de pena y le ruega que nos deje; que no hemos cometido daño alguno; que yo soy un hombre de edad y enfermo, y que su hijo es inocente de todo mal.

Se turba más ante aquella escena de dolor y no sabe cómo salir de ella. Pero trata de tranquilizar a mi esposa, añadiendo que aquella misma tarde volveríamos en cuanto prestásemos declaración. Y lo aseguro—añade—con mi palabra de honor. (¡Qué honor tendría ese desgraciado!)

Le indico me permita tomar dinero y se niega por no necesitarlo en cuanto hemos de volver a casa enseguida; mas después accede.

Por fin termina aquella desgarradora escena. Me abrazo a mi mujer, la beso creyendo que la separación sería definitiva, y lo mismo hace mi pobre hijo. Al despedirme del menor, le hago algunas recomendaciones. El pobre besa y abraza a su padre y a su hermano y se queda llorando, como su madre.

Salimos de casa entre fusiles. Lo que pasó después ya lo diremos en otro artículo.

V. de P.

SE ALQUILA
 local adecuado para almacén, con patio adyacente, amplias dimensiones, en
 Plaza de José Antonio.
 Razón: Pescadería del Maragato,

Colaboración espontánea

Alba

Alondra de la mañana
 de cristal y de luz plata,
 alondra de la mañana
 que a la rosa de los vientos
 la Victoria le anunciaba...
 El pescador está triste
 por que su río se helaba,
 y está triste su mujer
 y el niño ya no cantaba.
 Pero mirando al paisaje
 cúbrele de cuerpo y alma,
 días de soles y frutos
 y noches de luna clara.
 Por que ya avanza el Caudillo
 por las crestas asturianas
 con un corazón muy grande
 y un Ejército de espadas,
 a hacer una Patria Libre
 y hacer Una Grande España.
 ¡Huertos de fragantes albas!...
 Hortelano, canta, canta.
 al lucero tus alegrías,
 y entre los golpes del haza
 respira almendros floridos,
 aire y tierra de esperanzas,
 que tu vivir es alegre,
 claro y triste de las albas!...
 Alondras, claras alondras
 de paz, de silencio y alma...

OSCAR.

Se rumorea que...

con haber descubierto el microbio de la caries y los medios para combatirlo, están los dentistas que bufan.

Que la naturaleza está loca. En América mueren asfixiados, mientras en Guadalajara nos da la "risa".

Que a la hora del paseo hay personas que cumplen el bando del Alcalde de Madrid, o sea que van por la derecha, mientras que otras no se han enterado de tal disposición. ¡A ver si nos ponemos de acuerdo!

Que son muchas las jóvenes que en el baile del Liceo estrenarán elegantes vestidos.

Y que no hay más por hoy.

ATAULFO.

VIDA LOCAL

Gobierno Civil

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama circular, número seis, me dice lo que sigue:

"Por Orden Ministerial esta fecha, se mantiene prohibición absoluta fiesta carnaval. Sirvase V. E. dar exacto cumplimiento esta Orden, prohibiendo, no solo actos vía pública, sino también fiestas sociedad o empresa que acostumbraban celebrarse con ocasión carnaval".

Lo que se hace público en este periódico para general conocimiento y cumplimiento.

Guadalajara, 13 de enero de 1940.—El Gobernador Civil, *José María Sentís*.

SUSPENSIÓN DE CONFERENCIA

El Ministro Vice-Secretario del Partido, D. Pedro Gamero del Castillo, no podrá pronunciar la conferencia que tenía asignada en el Congreso de la Sección Femenina, para el día 15 de los corrientes, por verse obligado a continuar su convalencia, en Málaga, por prescripción facultativa.

El Sr. Gamero ha enviado, desde aquella ciudad, su más calurosa adhesión al IV Congreso Nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., por medio de su Delegada Nacional, Pilar Primo de Rivera.

POR LOS MUERTOS DE CAMPAÑA DEL ESTADO MAYOR

Se ruega a las familias de los muertos en campaña a consecuencia de heridas recibidas en ella, así como la de los asesinados o fusilados por los rojos del Cuerpo y servicio de E. M., Tenientes auxiliares del mismo y alumnos de la Escuela de Guerra, envíen a la Escuela de E. M. una fotografía del fallecido, acompañada de una relación sucinta del hecho en que encontró la muerte, con objeto de tener elementos para redactar un folleto con estos datos y con los nombres de nuestros Caídos. Asimismo, remitan la faja de E. M. o emblema de alumno de la Escuela de Guerra; hará su colocación, en su día, en las vitrinas que se habilitarán en la escalera principal de la Escuela de E. M.

TRIBUNAL DEL CONCURSO OPOSICIÓN PARA OFICIALES COMERCIALES

Se convoca a los señores opositores para el día 18 del corriente mes, a las tres, en el edificio de este Ministerio, Serrano, 37, para efectuar el ejercicio escrito KLL 18.

Ayuntamiento

EDICTO

DON PEDRO SANZ VAZQUEZ, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento Nacional de esta ciudad.

HAGO SABER: Que este Ayuntamiento, en virtud de lo que dispone la Orden de 27 de noviembre último, se halla formando el censo de todos los ciudadanos que, por haber luchado a las órdenes de nuestro invicto Caudillo, están considerados como ex-combatientes, y con objeto de que ninguno de ellos, por desconocer la citada orden, deje de ser tenido en cuenta al ocuparse de su incorporación a los puestos de honor, trabajo y mando que se les reservan por disposición del Fuero del Trabajo; por el presente pongo en su conocimiento que hasta el 15 del próximo mes de febrero pueden pasar por la Secretaría de esta Corporación, de diez a trece horas de todos los días laborables, para hacer la correspondiente inscripción, debiendo comparecer provistos de los documentos acreditativos de los distintos extremos a consignar en la filiación individual, cuyo modelo oficial podrá verse en la citada dependencia.

Dado en Guadalajara a 11 de enero de 1940.
El Alcalde, *Sanz Vázquez*.

Cámara oficial de Comercio e Industria

Transcurrido el plazo que señala el artículo 54 del texto refundido del Subsidio al Combatiente para la prestación de las declaraciones juradas a que están obligados los industriales y comerciantes, se previene que los que no lo hicieren antes del día 20 del corriente incurrirán en las sanciones que se expresan en el artículo 78 de la referida Ley.

La Cámara advierte, que esa obligación afecta a todos los contribuyentes—tengan o no movilizados—por Contribución industrial, cuyas cuotas y recargos para el Tesoro sumen cantidad superior a 250 pesetas anuales, sirviendo también de base para el mismo la Contribución de Utilidades, Volumen de ventas, 33 por 100 de la Patente Nacional de Automóviles, 4 por 100 sobre impuesto de Alcoholes, 3 por 100 sobre el producto bruto, siempre que exceda de mil pesetas, de las empresas mineras individuales o colectivas, espectáculos y contratistas de obras.

Los impresos de estas declaraciones deben recogerse en las Oficinas de la Cámara todos los días laborables, de seis a ocho de la tarde, donde se les asesorará convenientemente sobre el particular.

NOTICIA INTERESANTE

La distinguida Srta. que contrae matrimonio dentro de breves días, con un conocido joven de nuestra sociedad, ha recibido preciosos regalos, adquiridos a precios económicos, en el

BAZAR DEHESA
Miguel Fluiter, 15 Guadalajara

SE VENDE

una casa en esta capital, calle de Isidro Corral, 11.—Guadalajara
Razón: En la misma.

Servicio Nacional del Trigo

DIAS DE RECEPCIÓN DE CEREALES Y LEGUMINOSAS

A partir de primero de enero próximo, los días de recepción para los productos intervenidos por el Servicio en los distintos Almacenes, serán los siguientes:

Almacén de Guadalajara, del 1 al 30 de cada mes.
Almacén de Brihuega, del 1 al 6 y del 16 al 21 de cada mes.
Almacén de Cifuentes, del 7 al 12 y del 22 al 27 de cada mes.
Almacén de Trillo, del 13 al 15 y del 28 al 30 de cada mes.
Almacén de Horche, del 1 al 7 y del 16 al 22 de cada mes.
Almacén de Irueste, del 8 al 12 y del 23 al 27 de cada mes.
Almacén de Budia, del 13 al 15 y del 28 al 30 de cada mes.
Almacén de Pastrana, del 1 al 5 y del 16 al 20 de cada mes.
Almacén de Mondéjar, del 6 al 10 y del 21 al 25 de cada mes.
Almacén de Albares, del 11 al 15 y del 26 al 30 de cada mes.
Almacén de Sacedón, del 1 al 6 y del 16 al 21 de cada mes.
Almacén de Alcocer, del 7 al 12 y del 22 al 27 de cada mes.
Almacén de Pareja, del 3 al 15 y del 28 al 30 de cada mes.
Almacén de Espinosa de Henares, del 9 al 15 y del 24 al 25 de cada mes.
Almacén de Alcolea del Pinar, del 1 al 10 y del 16 al 25 de cada mes.
Almacén de Maranchón, del 11 al 15 y del 26 al 30 de cada mes.
Almacén de Atienza, del 1 al 30 de cada mes.
Almacén de Jadraque, del 1 al 8 y del 17 al 23 de cada mes.
Almacén de Mandayona, del 9 al 16 y del 24 al 30 de cada mes.
Almacén de Molina de Aragón, del 1 al 30 de cada mes.
Almacén de El Pobo de Dueñas, del 1 al 20 de cada mes.

Almacén de Milmarcos, del 21 al 30 de cada mes.

Almacén de Sigüenza, del 1 al 30 de cada mes.
Lo que se hace público para general conocimiento.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Guadalajara, 29 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—*El Jefe Provincial*.

CIRCULAR NUMERO 100

El retraso general de la sementera, así como el acarreo de trigo a los Almacenes del S. N. T., han sido causas que impidieron la llevada de otros granos a los dichos Almacenes, y como quiera que es de absoluta necesidad servir los pedidos de semillas, tales como las de cebada "Ladilla" en plazo brevísimo para garantizar un rendimiento normal en la producción, esta Jefatura dispone:

1.º En el plazo de cinco días, a partir del de la publicación de esta Circular en el "Boletín Oficial" de la provincia, todos los tenedores de cebada "Ladilla" quedan obligados a declarar, en la Alcaldía que les corresponda—
a) existencia disponible para la venta.—b) existencias reservadas para consumo. Todo ello referido al mismo día en que presenten esta declaración.

2.º Hasta nueva orden quedan inmovilizadas en los pueblos donde radiquen, todas las existencias de cebada "Ladilla".

3.º Las Alcaldías cuidarán de consignar en la hoja declaratoria que será extendida en un pliego ordinario de papel lo que sigue: Nombre y apellidos del declarante; existencias disponibles para la venta; existencias reservadas para el consumo; y al pie de estos datos hará constar que los mismos se refieren al día en que la declaración es prestada.

4.º Todas las declaraciones serán remitidas a la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo dentro del plazo señalado.

Se previene a los Alcaldes, que debiéndose estas declaraciones a una ordenación urgente del suministro de la citada cebada con destino a siembra, deben poner en ellas todo el celo para conseguir una buena sementera en la provincia.

Esta Jefatura, transcurrido el plazo señalado, requerirá el auxilio de la Autoridad gubernativa para que proceda a registros domiciliarios, previniendo, que los falseadores serán puestos a disposición de los Tribunales competentes como incurso en la Ley de acaparamientos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Guadalajara, 12 de enero de 1940.—*El Jefe Provincial*.

IMPORTANTE LIBRO TITULADO

"Cruel odisea,"

"De Saerodotes y Católicos", por D. Valentín García Gonzalo, Arcipreste de Jadraque (Guadalajara)

De sumo interés para todos los que deseen levantar el grandioso Edificio de España sobre la base solidísima de la Religión predicada por la Iglesia de Cristo.

En él hace resaltar el autor, frente a los bajos instintos del materialismo marxista, cuyos amargos frutos se revelan en el número de millares de víctimas y en la pérdida incalculable de los más preciados tesoros (vil hazaña realizada en nombre de su cacareada civilización pagana), el nobilísimo ideal de nuestro Glorioso Ejército que, animado por el espíritu eminentemente católico de NAVARRA, y secundado por las demás Regiones de España, ha salvado a la PATRIA y le ha recuperado el TESORO NACIONAL en nombre de la verdadera civilización, que es la CIVILIZACIÓN CRISTIANA.

Recomendado por el Emmo. Sr. Cardenal de Toledo y Excmos. Prelados.

Para pedidos dirigirse a la calle de ALFONSO MARTIN, 1, pral., y librerías de CUESTA y ATILANO
GUADALAJARA



La Archicofradía de la Caridad y Paz

Celebrará un solemne funeral el día 18 del actual, a las diez de la mañana, en la Iglesia de San Nicolás de esta capital por los Mayordomos

Don Francisco Nicolás Barriopedro

Don Manuel Prieto García

Don Laureano Rodríguez Muriel

vilmente asesinados por los rojos: los dos primeros en la Prisión Central el 6 de Diciembre de 1936 y el último el 8 del mismo en las cercanías de Marchamalo.

y por los también Mayordomos

Don Mariano Nadal Rodrigálvarez

Don Santiago Fernández Contreras

Doña Ramona Fernández Pajares

fallecidos a causa de las penalidades sufridas durante el dominio rojo.

La Archicofradía ruega a V. les encomiende a Dios y asista al mencionado funeral.

“HORAS DE LUZ,”

Por Valeriano P. Flórez-Estrada

(1923)

La clase directora

Dice Woecte, significado católico belga, estas palabras: “Ganad a los obreros; salvad sus almas, y habréis salvado la Patria”.

Y a mi modesto modo de ver, definen, al primor, esas palabras la misión única, en cuanto a sus deberes sociales, de la clase directora; de esa clase que por su cultura, o por su patrimonio, ocupa las posiciones de vanguardia en la sociedad.

¿Pero, cumplimos nosotros con ese deber? No; lo único que sabemos es dolernos y lamentarnos, amargamente, de las persecuciones que por parte de las masas somos objeto, sin darnos cuenta de que es inevitable que así sea; porque mientras nuestras actitudes descansan sobre muy discutibles derechos, se nos escapan las glorias que nos legaron los siglos medievales, en fuerza de cumplir ineludibles deberes.

Los que gozan de bienes y de títulos, no saben sacar partido de ellos, porque en vez de emplearlos en el bien de la vida de la sociedad, parece que los emplean en contra de ella, dando lugar a que sea cierta aquella frase de un célebre político francés, quien hablando de la clase “dirigente”, dijo: “por ser una clase demasiado encerrada en sí mismo, ha dado lugar a que la clase obrera quisiera ocupar su lugar en el banquete, y servirse a su mesa”.

Y lo más triste del caso, es que por entender, en este convencionalismo en que vivimos, que la clase directora está formada por los “buenos”, no se procura el cambio de actitud, sin tener en cuenta que si los “buenos” fuésemos tan activos en nuestra actuación social, como los “malos”, no tendríamos que quejarnos del proselitismo de ellos, ni del peligro nuestro.

“En este movimiento social—ha dicho el Primado—a nadie le es lícito permanecer con los brazos cruzados, pero menos a las clases superiores, que por sus dotes personales, sus conocimientos, y por sus riquezas, han de ser, necesariamente, directoras, si es que quieren encauzar aquel movimiento, hacerle fecondo, y evitar el desmoronamiento asolador”.

Yo recuerdo aquella célebre frase de que “la nobleza francesa, por guerrear contra los Reyes, Luis XIV la arruinó, Luis XV la corrompió, y Luis XVI la hizo guillotinar”; y tiemblo al pensar que la clase directora, en España, seguirá el mismo camino, siendo sus verdugos, el siglo XVIII que la atrofió, el siglo XIX que la desorientó y el siglo XX que la hará desaparecer.

Por eso, si la clase directora no modifica sus procedimientos, su muerte será como la del maestro Chopin, que haciendo, en sus postreros momentos, tocar, a una de sus discípulas, su célebre marcha fúnebre, agonizaba al compás de su propia obra.

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE GUADALAJARA

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de la Dirección General de Primera Enseñanza de 11 de diciembre último, (“Boletín Oficial del Estado” del 22) y Orden Ministerial de 2 de enero actual (“Boletín Oficial” del 11), queda abierto en la Secretaría de este Centro, hasta el día 20 de los corrientes, el plazo de matrícula para los alumnos y alumnas que deseen examinarse del Plan 1914 y Cultural, a quienes falten tres asignaturas como máximo, para terminar la carrera del Magisterio, exceptuándose la asignatura de Prácticas si no las hubiesen realizado conforme a las vigentes disposiciones.

Los alumnos y alumnas de estos Planes presentarán, al solicitar la matrícula, (si anteriormente no lo hubieren hecho) informe de las Autoridades militares, civiles y eclesiásticas, para acreditar su buena conducta religiosa, cívica y patriótica.

A esta convocatoria podrán concurrir también los alumnos de los referidos planes, que no hayan aprobado las asignaturas de Religión e Historia Sagrada y Religión y Moral, incluso aquellos que, habiendo aprobado las demás asignaturas de la carrera, no tengan abonados los derechos de Reválida o de Título, antes de la publicación de la Orden Ministerial de 14 de julio del pasado año. (“Boletín Oficial del Estado” del 27).

Se ha abierto nuevamente en la calle de la Mina 54, el Almacén de Maderas de Juan Antonio Matesanz

La inscripción de matrícula y abono de los derechos se verificarán hasta el referido día 20, con arreglo a los siguientes requisitos:

1.º Instancia dirigida al Sr. Director de la Escuela Normal, haciendo constar, al margen de las mismas, las asignaturas en que desean matricularse y reintegrada con una póliza de 1'50 pesetas y un sello de Protección a los Huérfanos del Magisterio de 0'50 pesetas.

2.º La matrícula comprende:
En papel de Pagos al Estado, ocho pesetas por asignatura.

En papel de Pagos al Estado, cinco pesetas por derechos de examen.

En sellos de Huérfanos del Magisterio y sellos Móviles de 0'25 pesetas, tantos como asignaturas pretenden examinarse, más tres de éstos últimos.

Los exámenes darán comienzo el día 29 del actual a las nueve de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Guadalajara 13 de enero de 1940.—El Secretario, Jacinto Fernández.—V.º B.º: El Director, Adolfo G. Cordobés.

Noticias

LOS QUE MUEREN.—En Madrid ha fallecido el notable artista Alfonso Romero, que hace años residió entre nosotros, realizando una labor muy estimable en el arte pictórico.

A su viuda, doña Amparo Ortigado y demás familia, les hacemos presente nuestro pésame.

Hermandad de Caídos

Se pone en conocimiento de cuantas personas hayan padecido en esta provincia la pérdida de uno o varios familiares por asesinato de las hordas marxistas, o de aquellas otras que, sin tener familiares Caídos, deseen pertenecer a esta Hermandad en calidad de socios protectores, que la Junta Directiva de la misma ha acordado abrir el período de ingreso en la Hermandad a partir de esta fecha.

Las peticiones de fichas de ingreso y cuantos datos o informes estimen necesarios, deberán dirigirse al Secretario de la Junta, en nuestro domicilio social, calle del Amparo, número 22.—El Presidente, Antonio Casado.

Espectáculos

CINE NOVELTY

Martes y miércoles.—El interesante noticiario Fox núm. 51, con las más recientes informaciones del mundo y de la guerra actual, y la preciosa superproducción, en español, “Otra Primavera”, por Janet Gaynor y Warner Baxter. Una deliciosa y delicada comedia de sociedad con un argumento de máximo interés.

Jueves y viernes.—Estupendo programa doble: la bonita película de caballistas “El vaquero y el huérano”, por Buck Jones, y la soberbia super-producción de la Gaumont British, titulada “El vagabundo millonario”, por George Arlis y Mary Clark. De vagabundo a banquero y millonario, George Arlis, en esta soberbia interpretación, llega a la cumbre del arte, afirmando, una vez más, su justa fama de insuperable artista.

TEATRO CASINO

Hoy martes se rodará un programa doble. La formidable película de caballistas, titulada “Sangre valiente”, por Key Maynar con su caballo Tarzán, y la superproducción de la casa Metro, titulada “La espía número 13”, una película llena de emoción, intriga e interés.

El jueves un gran programa. “Una chica de provincias”, por Janet Gaynor y Robert Taylor.

El sábado presentación de la Pandilla española, con Pedro Terol, en la genial creación del los “Héroes del barrio”.

La Pandilla española llega a Guadalajara bulliciosa y alegre en los “Héroes del barrio”, una gran película para niños y mayores.

CREDITOS

DE RAZA INMEJORABLE

se venden en la GRANJA “ANGELITA” Dándoles alimentación equilibrada, hacen un kilogramo de tocino por cada 3 kilogramos 800 gramos de alimento que consuman. Se destetan al cumplir dos meses.

Señorita: aprenda

CORTE Y CONFECCION en la calle de SAN GIL, número 8.

BAR-RESTAURANT

SORIANO

Comidas a la carta
Aperitivos, vinos y
cervezas de las mejores marcas - - -

Enrique B. Chavarri, 4

Nuevo ruego

En el pasado número, en nuestro artículo de fondo, nos hacíamos eco de la justa pretensión de varios padres de familia de que se acometiese la mejora, en esta capital, de problema tan fundamental como es el de la enseñanza.

No podíamos imaginar, al publicar aquellas líneas, el interés que las mismas habían de despertar, ni la necesidad imperiosa de acometerlo con la máxima urgencia, como lo demuestra el hecho de ser innumerables las personas que nos han visitado excitándonos a insistir sobre tema de tanta transcendencia.

Trasladamos de nuevo este ruego a las Autoridades, y podemos adelantar a cuantas personas se nos han dirigido en este sentido, que la primera Autoridad civil de la provincia ha tomado con todo interés el asunto, y confiamos en que pronto pueda tener efectividad tan justa como loable pretensión.

Peluquería y Perfumería GUTIERREZ

Gran liquidación por reforma

Todos los artículos con el 20 por 100 de rebaja.

A BENEFICIO DEL PUBLICO, los martes rebaja de permanentes: las de 25 pesetas a 22; las de 20 a 18; SOLRIZA y RIZONDUL, sin aparato y sin electricidad, a 12 pesetas.

No confundirse: PLAZA MAYOR, 15 (Frente al Ayuntamiento)

Todos los meses del año han de traerte una remembranza, un milagro o una fecha gloriosa en la Historia de España. El Calendario Oficial del XIX Centenario de la venida de la Virgen del Pilar a Zaragoza te aporta todo eso.

Traje bien hecho:

PAJARES

Gabán elegante:

PAJARES

Uniforme admirable:

PAJARES

Generalísimo Franco, 29.-Telf. 92
GUADALAJARA

En ningún comercio, despacho u oficina, en ningún hogar católico y español faltará el año 1940 el Calendario Oficial del XIX Centenario de la venida de la Virgen del Pilar, en carne mortal a Zaragoza.

¡POR NO PODER ATENDERLAS

urge vender seis hermosas vacas de leche; tres de dos años, dos de tres y una de cinco. Todas en buen estado de producción. Para tratar: ANGEL LADRON RILLO DE GALLO (Provincia)

CASA DANIEL. ANTES BAR GAMO



La Casa más acreditada en vinos, licores, cervezas, aperitivos y bocadillos.

La belleza y la comida de la mujer joven

Por Luis Palacios Pelletier

En España se comía demasiado. En ningún país del mundo, a partir de la guerra europea de 1914, se han sostenido los absurdos menús de cuatro y cinco platos como en España. Así la mujer española se asombraba cuando veía mujeres extranjeras de cincuenta a sesenta años esbeltas, de fino perfil, sin "engrasamiento", con todos los signos de poseer un secreto de juventud, cuando en realidad solamente se mantenían así por el pequeño sacrificio que supone el ser "sobrias". Comer lo justo y no ceder ante la tentación de los banquetes pantagruélicos.

La guerra nos impondrá forzosamente sacrificios y hemos de reducir nuestros menús. Pero vosotras, que tenéis que hacer el presupuesto familiar, debéis conocer fundamentales principios de dietética para llegar al justo equilibrio de la ración. Porque no consiste en comprar cosas caras, sino alimentos variados y equilibrados en vitaminas y calorías.

Huid de la vida sedentaria. Actividad, movimiento, trabajo, sin fatiga. No tener pereza y caminar por calles y paseos con la cabeza erguida, el paso firme, sin asustarse porque el tranvía viene lleno y hay que darse una larga caminata. Este ejercicio se traduce en circulación a ritmo fuerte, elasticidad muscular, piel sana y fresca. Las mujeres perezosas tienen un aire de prematura vejez y una miseria fisiológica característica en la piel, en los ojos de mirar cansado, en los surcos que cruzan su rostro.

Comed poco pan. Nada de miga si padecéis granos o eczemas. Corteza dorada y no mucha cantidad. Leche, pescados blancos, frutas frescas, ensaladas, mantequillas y queso fresco. Alguna mermelada y mejor aún frutas en compota con muy poca azúcar y mejor aún

sin ella, pues las frutas contienen suficiente azúcar.

Un buen método para mantener la línea consiste en practicar una vez en semana "la cura de las patatas". Consiste en comer un día solamente patatas. Pueden comerse en todas formas. Cocidas, asadas o en puré. Como única bebida este día, té sin azúcar. Practicada la cura de patatas una vez por semana, durante algún tiempo se mantiene la línea justa sin llegar al peligroso período para la mujer de la obesidad.

Claro es que se exigen otros pequeños sacrificios. No comer dulces ni cosas excesivamente azucaradas. Nada de grasas (cerdo, especialmente prohibido). Muchas legumbres y poca carne.

En Alemania se practicaba por Noorden la cura de leche. También en los Estados Unidos el profesor Carrel la recomienda con frecuencia.

Lo que es peligrosísimo es la administración de medicamentos para adelgazar sin contar con un médico que dirija vuestro tratamiento. Hay algunas mujeres que han pagado con la vida su atrevimiento al tomar para adelgazar medicinas tóxicas. Entre ellas la tiroidina y los dinirtofenoles son las más peligrosas.

Las curas más inofensivas para adelgazar son las realizadas a base de plantas como el fucus, que por contener yodo en cantidades pequeñas y en forma que se tolera muy bien por el organismo se puede recomendar como cosa inofensiva y eficaz.

Pero lo más seguro será ponerse en manos de un buen especialista en nu-

SE NECESITA

un electricista para instalaciones y Central. Dirigirse a "Electro Harinera" SACEDON

Concurso

Por el Excmo. Sr. Gobernador Civil se establecen tres premios para los tres mejores trabajos que se presenten sobre los temas que a continuación se expresan:

PREMIO DE 1.000 PESETAS

Tema: "Participación en el Glorioso Alzamiento Nacional de la población civil de la provincia, y de una manera especial la de la capital de Guadalajara."

Extensión del trabajo: de 30 a 40 cuartillas, a dos espacios y a máquina.

PREMIO DE 500 PESETAS

Tema: "Influencia que en la formación patriótica de Guadalajara, y en especial de su juventud, puede ejercer la Academia de la Gloriosa Infantería Española."

Extensión del trabajo: de 20 a 30 cuartillas, a dos espacios y a máquina.

PREMIO DE OTRAS 500 PESETAS

Tema: "Influencia que en la formación espiritual de la juventud obrera femenina de Gua-

dalajara puede ejercer el Instituto Adoratrice: establecido en la misma."

Extensión del trabajo: como el anterior

Extensión del trabajo: como el anterior

CONDICIONES.—Además de las señaladas en cuanto a la extensión de los trabajos, las siguientes:

1.ª Que los autores sean naturales o residentes en Guadalajara y su provincia el 18 de julio de 1936.

2.ª Que los trabajos lleven un lema; y en sobre aparte, y cerrado, una tarjeta con el lema, nombre, apellidos, domicilio del autor y un aval de la Guardia Civil o Comisaría de Policía.

Remitiéndose, todo ello, al Sr. Presidente del Jurado (Palacio de la Excmo. Diputación Provincial).

3.ª El plazo de admisión de trabajos expira el 15 de febrero próximo.

El Jurado emitirá su fallo en un solemne acto público, haciendo entrega de los premios a los autores, y leyéndose, acto seguido, los trabajos premiados, los cuales podrán ser editados para destinar su importe a obras de carácter social.

El Jurado podrá dividir los premios y mencionar expresamente los trabajos de mérito que no resultaren premiados.

Se nombra Presidente del Jurado al señor Presidente de la Excmo. Diputación Provincial; Vocales a D. Pedro Serrano Huerta y don Claudio Amparo Pizarro (Catedráticos) y al Cronista Provincial D. Francisco Layna; y como Secretario a D. Enrique Nin de Cardona Giménez, Director de NUEVA ALCARRIA.

ACLARACIONES

Atendiendo a las numerosas consultas que se nos hacen, pidiendo aclaraciones a las líneas generales del Concurso, tenemos el gusto de recordar a los concursantes que traten los temas con la más absoluta objetividad, huyendo de personalismos, historias y autobiografías, que a nadie interesan, mientras que una exposición detallada de los hechos, en la forma más literaria posible, es lo que se desea.

SE VENDE

HOTEL "VILLA ELENA"

Razón: Alfonso Martín, 1 principal.

Guadalajara.—Imprenta del Sucr. de A. Cochar

Droguería
Perfumería
Optica
Ortopedia

Rafael Pajares
Cano

Calle Generalísimo
Franco, 31.-Tef. 295
Guadalajara

¿AÑO NUEVO, VIDA NUEVA?

Por ese motivo la casa **BOROBIA** primera en presentar las novedades más elegantes en sus calzados, ha instalado en los mismos locales una sección de Perfumería en las marcas más acreditadas, tanto Españolas como Extranjeras, teniendo gran cantidad de Colonias que por su aroma se iguala a los finos perfumes de Oriente.

Pase y vea la Exposición los primeros días de año

(PALACIO DEL CALZADO)
MIGUEL FLUITERS, 23

La Compañía **SINGER**

advierde a su clientela que tiene montado un servicio especial de limpieza y reparación de Máquinas garantizado, por personal técnico a precio reducido.

Plaza de José Antonio, núm. 13. -- Guadalajara

Almacén de Drogas y Perfumería
Ventas al por Mayor y Menor
Casa fundada en el 1907

Agustín García Manzano

PLAZA MAYOR, N.º 14
Calles de Miguel Fluiters, 2 y San Gil, 5
TELEFONO 64 GUADALAJARA

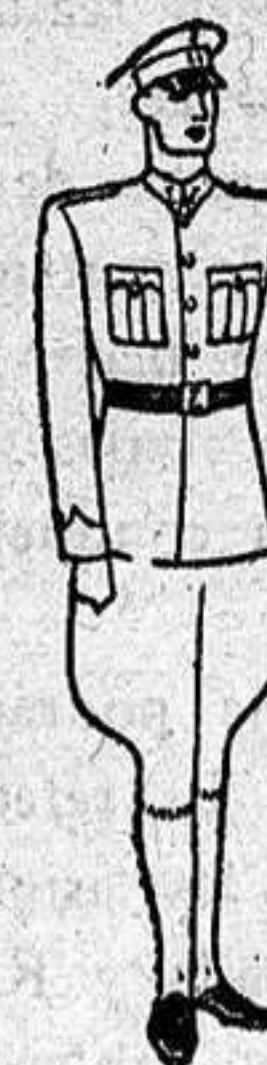
Casa PALOMARES

Camisería - Mercería
Géneros de punto

Miguel Fluiters, 31 Telf. 42

Sastrería
MORENO

CERVANTES, n.º 22
(Al lado del Teatro Casino)



Salud
y ofrece a
V. su nuevo
domicilio,
deseándole
un feliz
año nuevo.

Al mismo tiempo pone en conocimiento de su distinguida clientela, su nueva organización, contando con talleres propios, especializados, tanto en Militar como en Paisano.